

29.10.2009 - 10:30 | AMBIENTE

Recuperarán envases en Ciudad Vieja

Una experiencia de recuperación de envases no retornables será desarrollada en Ciudad Vieja.

El acuerdo será firmado hoy a la hora 16:30 en la sala de Acuerdos del Palacio Municipal. El acuerdo a través del cual se comenzará a instrumentar la ley de envases, será rubricado por el intendente de Montevideo, Ricardo Ehrlich; el ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Carlos Colacce; la ministra de Desarrollo Social, Marina Arismendi, y el presidente de la Cámara de Industrias, Diego Balestra. La ley regula los tipos de envases y promueve su reutilización, reciclado y otras formas de valorización, con la finalidad de evitar su inclusión en los residuos urbanos y domiciliarios.

La primera fase del Plan de gestión de envases de Montevideo también abarcará gradualmente las zonas sur y este, así como las áreas comerciales de Paso Molino, Colón y Cerro. La tarea será desarrollada por grupos de clasificadores, integrados a una lista elaborada por los ministerios de Desarrollo Social y Vivienda.

El Plan prevé la creación de circuitos limpios, en el marco de un sistema que abarque desde la recolección hasta la venta de los envases. También se promoverá la participación de la comunidad con la clasificación en origen. Con los establecimientos comerciales se acordará la instalación de islas de recepción.

La Cámara de Industrias realizará los aportes económicos necesarios para la puesta en marcha de este Plan.

NOTICIA OBTENIDA DE LA PAGINA WEB DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.